

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2010.**-----

-----  
 -----  
 - - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de enero de dos mil diez, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos consejeros. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2009. IV.- Informes del Rector V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Proyectos de Investigación. VIII.- Asuntos Generales: Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2009. Peticiones turnadas a la distintas Comisiones de Asuntos Académicos.-----

-----  
 -----  
 - - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; M. en C. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en A. Juan Manuel Pichardo Peña, Secretario General del SUPAUAQ; C. Fátima Ledezma Vázquez, Secretaria General del STEUAQ; C. Daniel Santos García Girón, Presidente de la FEUQ; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Mtro. Alejandro Bautista Meza, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. María Guadalupe Aguilar Ruiz, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; C. Vanessa Adanary Palacios Aruna, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en A. Pamela Jiménez Dragucevic, Consejera Catedrática por la Facultad de Bellas Artes; C. Marja Andrea Godoy González, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; M. en C. Rocío Enriqueta Medina Torres, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Elba Orozco Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtro. Ricardo Rivón Lazcano, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Ana Paulina Ortiz Quero, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C.P. Salvador Zamorano Acosta, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. José Edgar Puente Suárez, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. Gonzalo Martínez García, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Gemma Fernández Pichardo, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Sergio David Palacios Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; C. Miguel Ángel Aguilar Álvarez, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Miguel Ángel Aldama Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dra. Juventina Yolanda Correa Castro, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. Juan Ángel Salinas Chávez, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; M. en C. Medardo Valdovinos Méndez; Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Ricardo Téllez Jiménez, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Edgardo Jaime González, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Mario Durán Alcalá, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; C. Moisés Caballero Guerrero, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E María Eugenia Castillejos Solís, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; M. en Lit. Araceli Rodríguez López, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Rocío Roldán Vega, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Viridiana García Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, Director de la Facultad de Medicina; Méd. Esp. Marco Alonso Gallegos Corona, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Iván Rodrigo Núñez Velázquez, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Luis César Valencia García, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; M. en C. Eugenia Ortega Morín, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Efraín Zarazúa Arvizu, Consejero Alumno por la Facultad de Química; C. Elvia Camacho García, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
 -----  
 - - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Fernando González

Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; Rest. en Arte Roberto González García, Secretario de Extensión Universitaria; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Abogado General de la U. A. Q.; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; M en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Lic. en B. Ma. de los Ángeles Martínez Reséndiz, Directora General de Bibliotecas; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ, L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares, ISC Luis Alberto Castillo Ruiz, Coordinador del Campus Amealco; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta; C. P. Indalecio Mar Reséndiz, Coordinador del Campus Jalpan, y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a los alumnos: Edgardo Jaime González y Ricardo Téllez Jiménez. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-

-----  
- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2009.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Hay alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2009?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2009.-----

-----  
- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "Recibimos la notificación del CONACYT que los programas educativos de Maestría en Matemáticas Aplicadas, línea terminal en Ingeniería Matemática, la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres, la Maestría en Ciencias, área de Mecatrónica y la Maestría en Investigación Médica, línea terminal Biomedicina, han sido incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. La Maestría en Gestión de la Tecnología y la Maestría en Ciencias Sociales están pendientes de evaluación, la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos está condicionada a una visita in situ evaluación y estamos solicitando la réplica de los programas de la Maestría en Diseño e Innovación, Especialidad en Docencia de las Matemáticas, la Maestría en Estudios Históricos y la Maestría en Ciencias Ambientales para la reconsideración del resultado obtenido. Con esto seguimos alcanzando nuevos niveles de calidad en nuestros programas de posgrado. Felicidades a las facultades de Ingeniería y de Medicina por esta nueva demostración de trabajo constante y basado en resultados exitosos, esperamos a su vez, buenas cuentas de los programas pendientes de resolución. El 29 de noviembre, se publicó en los periódicos nacionales los resultados de los premios anuales del Instituto Nacional de Antropología e Historia en su edición 2009. Con gusto les informo que nuestro egresado de la Facultad de Filosofía, Luis Fernando García Álvarez, obtuvo mención honorífica en el Premio Fray Bernardino de Sahagún, en la categoría de tesis de licenciatura. Nuestro reconocimiento a Luis Fernando por poner en alto el nombre de nuestra Universidad. El pasado 3 de diciembre, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, nos comunicaron que la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía fue reclasificada hacia el nivel 1 del Padrón de los Programas de Educación Superior reconocidos por su calidad. Felicidades nuevamente a la Facultad de Filosofía y un reconocimiento a la Doctora Blanca Gutiérrez, su Directora por haber alcanzado este logro. Los alumnos del Plantel Bicentenario de la Escuela de Bachilleres, Óscar Ignacio Olvera Vargas y Uziel Adrián Vargas Cruz, así como Arturo Moisés Hernández Mendoza del Plantel Norte, obtuvieron medallas de oro en el VIII Torneo Internacional Deportivo de la Frontera Norte. Felicidades a nuestros destacados deportistas. Hemos sido notificados por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A. C., que la Carrera de Ingeniero Químico Ambiental de nuestra Facultad de Química obtuvo su acreditación como programa reconocido por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior, también felicitamos a la comunidad académica de la Facultad por su alto compromiso universitario y los buenos resultados. El 26 de noviembre de 2009, asistí a la inauguración del III Congreso Internacional de Salud Mental y Adicciones, al I Coloquio Nacional de Género y Violencia y I Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado de Enfermería, organizado por la Facultad de Enfermería. Felicito a la comunidad y a su Directora la Maestra Gabriela Palomé Vega por la brillante organización y los buenos resultados alcanzados en estos eventos. El 26 de noviembre de 2009, contando con la distinguida presencia del señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso, se llevó a cabo la entrega de cartas de generación de las licenciaturas en Administración, Contaduría Pública y Primera Generación de Licenciados en

Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales. Muchas felicidades a nuestros egresados, a la Facultad de Contaduría y Administración y a su Director, el Maestro Héctor Fernando Valencia Pérez. El 7 de diciembre de 2009, atendiendo la invitación del Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho, participé en la ceremonia de entrega de constancias a la Generación 2005-2009 de Licenciados en Derecho. Entregamos 437 constancias a estudiantes provenientes de los campi de Querétaro, San Juan del Río y la primera generación del Campus Amealco. Con este evento se confirma el enorme compromiso social de formar profesionistas altamente calificados en lo disciplinario y en la conducta ética que debe regir nuestras acciones y comportamientos. El 11 de diciembre de 2009, se firmó un convenio general de colaboración con la Presidencia Municipal de San Juan del Río, el Sistema Municipal DIF y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, con la finalidad de fortalecer las acciones del trabajo en conjunto. El 06 de enero concluyó la campaña de donación de obsequios por el día de Reyes, denominada "Sueña, nunca dejes de soñar", organizada por Radio Universidad. Los obsequios se repartieron en 13 diferentes sitios y localidades del Estado, beneficiando a más de 2,200 niñas y niños. Agradecemos el apoyo de nuestros radioescuchas en esta campaña altruista. El Director de la Facultad de Bellas Artes, el Maestro Vicente López Velarde Fonseca y el Secretario de Extensión, el Maestro Roberto González García, signaron una carta de intención con la Universidad de Valparaíso con la finalidad de concretar acuerdos académicos de colaboración para facilitar la movilidad estudiantil tanto de licenciatura como de posgrado, así como ampliar la alianza que esta Universidad tiene con la Universidad Politécnica de Milán para ofrecer conjuntamente la Maestría en Diseño Estratégico en el que participan las facultades de Ingeniería y Bellas Artes. Esperamos que en el corto plazo podamos concretar esta buena opción para el desarrollo académico. Con motivo del terremoto en la República de Haití, la Universidad en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, estableció un Centro de Acopio para enviar ayuda a los damnificados. La respuesta ha sido generosa y se recabó cerca de una tonelada de ayuda en víveres, material de curación, medicinas y artículos de higiene personal. Agradezco a todas y cada una de las personas que con sus donaciones en especie y tiempo, hicieron posible nuestra contribución con el pueblo haitiano. El 20 de enero se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Querétaro, orientado a consolidar los vínculos de colaboración interinstitucional. De esta manera, los estudiantes de la Universidad seguirán realizando su Servicio Social y las Prácticas Profesionales en el Municipio. Con este convenio se reafirma la empatía que existe entre ambas instituciones y se integra al conjunto de acciones que nos permiten multiplicar esfuerzos y beneficios. El día de ayer, 27 de enero, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de diplomas de los cursos de educación continua que ofrece la Facultad de Contaduría y Administración con el objetivo de actualizar el conocimiento en las áreas afines a las carreras. Informo al Honorable Consejo Universitario que hemos sido notificados del Presupuesto de Egresos aprobado por la Honorable Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010. La cantidad asignada corresponde a 357 millones de pesos, misma cantidad que solicitamos en el proyecto de presupuesto que le entregamos al Gobierno Estatal en el mes de octubre de 2009. Igualmente, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP nos ha informado que el Presupuesto de Egresos asignado por la Federación y que es de 735 millones de pesos, en el que se incluye un incremento para negociación salarial del 4% y el mismo porcentaje de incremento para el gasto de operación. Es todo lo que tengo que informar al Honorable Consejo Universitario, si alguien desea hacer alguna pregunta, alguna observación o desea que la información sea ampliada en alguno de los puntos, estoy a su disposición, gracias".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "De no haber preguntas o comentarios continuamos con la Orden del Día".-----

-----  
 - - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Eusebio Eduardo Hernández Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor de los CC. Rosa Imelda de la Mora Espinosa y Flavio Meléndez Zermeño.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Maribel Váldez Morales.-----

-----  
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdos a favor de los CC. María Elena del Sagrado Corazón Arce Rincón, María Dolores Hernández Franco y Elsa Cristina Navarrete Ochoa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de los CC. Jacqueline René Acosta Iñiguez y Luz Patricia Meillón Alcántara.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Amador Villegas Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Indalecio Mar Reséndiz y Jorge Trejo Anaya.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdo a favor de la C. Julia Elena Carvajal Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Nohemí Viridiana Cerecedo Cornejo y Dinora Salas Gopar.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdos a favor de las CC. Ligia Beatriz Zárate Gutiérrez y Nora Zariñana Téllez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Rogelio Estrada Pacheco.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Bárbara Angulo Partida, Marilú López Núñez, Reynalda Moreno Sevilla, María Beatriz Peña Reséndiz y Josefa Salas Pino.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor del C. Mauricio Baltazar Méndez.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor de los CC. David Alejandro Rodríguez y Rodríguez, Patricia Sañudo Alcocer y Paola Zepeda Ortega.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Gema Trejo Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Verónica Leyva Picazo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS (MECÁNICA DE SUELOS), acuerdo a favor de la C. Elda Montes Zarazúa.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD CON ORIENTACIÓN TERMINAL EN: EDUCACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Magali Martínez Díaz y Jessica Ramírez Paulín.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GERIATRÍA, acuerdo a favor del C. Nicolás Carreto Molina.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. José Luis García Alarcón y Carlos César González Pedraza.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Mauricio García Mejía.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de los CC. Martín García Flores, Ana Lizbeth Olvera Martínez y Rocío Guadalupe Salinas Mandujano.-----
- 
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Juan Carlos Curiel Sigler.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Omar Alejandro Hernández Garfías.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor de los CC. Luis Antonio Macías Trejo, José Antonio Trinidad Uribe Sánchez y Ma. de la Paz Vázquez Esquivel.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor del C. José Antonio Cervantes Matehuala.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Doryan Monroy Córdoba y María Dileri Serrano López.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL, acuerdo a favor del C. Carlos Arturo Zetina Mejía.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de ESPECIALIDAD EN GINECO-OBSTETRICIA, acuerdo a favor del C. Carlos Jair García Saldaña.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Jacqueline Gabriela Alba Torres, Lilia Alfaro Aparicio, Víctor Hugo Cruz Salmerón, Leticia Blanco Castillo, Roxana Gisela Cervantes Becerra, Luz María García Avendaño, Guadalupe González Fernández, Rosa Uganet Hernández, Patricia Gertrudis Juárez Moreno, Edith Olimpia Martínez Carranza, Omar Rangel Villicaña, Wendy Rodríguez Zavala, Alejandra Salgado Véles, Victoria Velazco Aburto, Pablo Danntte Velázquez Gómez y David García Rangel.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Clara Daniela Alegría Ruiz, Mónica Adriana González González, Rolando Guerrero García, Gabriela Guerrero Solís, José Israel Gutiérrez Rivera, Jessica Denisse Hernández Ayala, Marco Antonio Hernández Solís, Leslie Paola Huitrón Pérez, Arturo Eduardo Munguía Sánchez, María Guadalupe Olvera González, Beatriz Otero Espino, Sixto Emmanuel Picones Puebla, Walther Ismael Pizarro

Suárez Mondragón, Zerimar Ramírez Zarazúa, Nancy Yadira Trejo Mora y Yaritza Zamora Mata.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Cortés Tapia y Jorge Luis Olivares Villaseñor.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. Celene Alejandra López Becerril, María Teresa Lugo Sánchez, Lily María Sigle Carrillo y Roberto Zamora Escobedo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Rafael Romo Tavizón.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Berenice Meraz Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rosa María de Guadalupe Griñán de la Parra, María Isela Hernández Palmerín, Mariana Victoria García Bañuelos y Raúl Adán Tapia Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Mirella Ortiz Álvarez y Guillermo José Zamorano Ledesma.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Manuel Alejandro Arias, Violeta Leo Pacheco Osornio, Ernesto Rosas Nieto y Juan Martín Trujillo García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de las C. Ana Laura García Castro y Guadalupe Jimena Tamayo del Real.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ana Judith Lugo Ledesma, Jorge Alberto Martínez Puente y Brenda del Carmen Olguín Sánchez. -----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Fabián Elviro Álvarez Lizardi, Rosa María Arvizu Galván, Ricardo Ignacio Caballero Padilla, David Castillo Aguilar, Verónica Flores Morado, Adriana Asminda Gómez Montes, Ernesto González Hernández, Rosa Hernández Campos, Claudia Patricia Juárez Guerrero, Miguel Ángel Juárez Hurtado, Érika Patricia López Trejo, Hugo Alberto Mar Rubio, Mónica Martínez Patiño, Gerardo Martínez Pineda, Juan Carlos Moreno Arce, Lorena Nepomuceno Ruiz, Elizabeth Fernanda Olaes Solís, Héctor Miguel Olvera Pérez, Lilitiana Anel Ortiz González, Rocío Yesenia Paredes Ramírez, Alán Martín Pérez Guillermo, Cruz Miguel Reséndiz Martínez, Edgar Alejandro Ríos Castillo, Alvino Romero Gudiño, Luz Selene Suastegui Salado, Zaira Judith Valdez Salas y Daniela Zárate Díaz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Citlali Bolaños Carapia, Miguel Ángel Galindo Aranda, María Guadalupe Gutiérrez Mireles, Patricia Hernández Pichardo, Agustín Jonathan Jiménez Martínez, Laura Alejandra Lara Herrera, Sandra Denise Márquez Hernández, Arely Medina Mata, Fernando Mejía Zendejas, José Luis Murillo Contreras, Gerardo Eugenio Olvera Feregrino, Elizabeth Pérez León, Ma. del Consuelo Rangel Hernández, Catherine Melanie Anne Fabienne Van Rijckevorsel, Diana Vargas Salgado, Diego Rafael Vilar Nicodemus, Alejandro Villegas Rodríguez y Pamela Zárate Vigna.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos de Santillana Saldaña, Wendy Malitzin Escobedo Vázquez, Anabel González Domínguez, Alonso de Jesús Hernández Pérez, Sergio Agustín López Serrano, Angélica Ivonne Soto Ibarra y Jessica Yvette Vargas de la Rosa.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Teresa Aparicio López, Nancy Ávila Núñez, Paloma Cabrera Valencia, Brenda Nallely Colín López, Larry César Eugenio González, Vanessa de Montserrat García Gutiérrez, Karla Noemí Gaytán Calderón, Melín del Carmen González López, Miriam Ibarra Bemúdez, Norma Iris Martínez Ramos, Karla Aigxa Ortiz Carrasco, Luz del Carmen Parra Pacheco, Mariana Reséndiz Bárcenas, José Daniel Reséndiz Flores, María Dalia Rincón Arvizu, Miriam Rubio Maldonado, Laura Solís Álvarez, Claudia Torres Eligio, Víctor Manuel Torres Gómez, Cecilia Laura Trejo Arvizu, Norma Juana Vázquez Chávez, Érika Lizette Venegas Ulloa Y Harumy Gabriela Almanza Aranda.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Jaqueline Pacheco Bravo e Israel Rivera Zúñiga.--

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Rebeca Aguilar Reyes, Canddy Vianey Corlay Díaz, Ma. de Jesús Lorena Nava Rangel y María Areli Tovar Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdos a favor de los CC. María del Socorro Aguilar Méndez, Yesenia Aguilar Rodríguez, Alejandra Aguilar Silva, Consuelo Almonte Espinosa, Esvereidy Elizabeth Álvarez Hernández, Rafaela Andrade Herrera, Faviola Bacilio de Jesús, Maura Barrera Bautista, Fanny Yolanda Benítez Ontiveros, Noemí Bermudez Alonso, María Isabel Blanco Cocom, Margarita Camacho Hernández, Julia Isabel Campos Chim, Remedios Campos Sevilla, Lilia Rubí Canto Baas, María Eugenia Canul Caamal, Elvia Gregoria Canul Pech, Gipsy Lucelly Carrillo Solís, Julio César Casanova Cituk, Fátima de Jesús Castillo Pech, Elizabeth Castillo Pedraza, María Mercedes Castorena Gómez, Maritza Castro Luis, Neidy Angélica Ceballos Ek, Martha Concepción Chable Gamboa, Sonia Agustina Chan Chi, Beatriz Adriana Chan Herrera, Guadalupe del Carmen Chi Romero, Lorenza Concepción Colomo Laparra, Julia Cortés Guerra, Alfonsa Gabriela Cruz Caamal, Graciela de León López, Juana Diego Paleo, Juana Lorenza Escalante Euan, Lidia Escudero Vázquez, Ana Luisa Espino Marín, Delia Farfán Pantoja, Ermilo Jesús Figueroa Mezeta, Hortencia Figueroa Mezeta, María de Lourdes Flores Cano, Martha Claudia Flores Mancera, Juana Fuentes Lezama, Adriana Fuentes Martínez, Maricarmen Gachuz Reyes, Ariana Galindo Aguilar, Cecilia del Socorro Gálvez Domínguez, Aurora Gerónimo López, Susana Gómez Vázquez, María del Socorro Góngora Albornoz, Sonia Leticia González Figueroa, María Rosario González Pérez, Olinda Concepción Guzmán Marroquín, Guadalupe Elizabeth Hernández Hernández, Mariana Hurtado Ramírez, Angelina Juárez Ávila, Gladys Silvia Keller Milla, Mariella Cristina Lara Tun, Rosalba Guadalupe López Medina, Gabriela Macías de León, Gabriela Guadalupe Madera Zenón, María Elena Martínez Barrera, Marisol Martínez Sánchez, María de los Ángeles May Rodríguez, Elvia Medina Tena, Martha Patricia Mex Ek, Gloria Monroy Ángeles, Guillermina Montoya Castillo, Érida Elizabeth Monzón López, Graciela Mora Cruz, Hilda Leticia Mosqueda Mancera, Oscar Muñoz Acevedo, María Rosa Muñoz Flores, Lucia Beatriz Nicoli Cruz, Damaris Nieto Téllez, Claudia Elena Nieves Maldonado, Paulina Sarahi Ortiz Beltrán, Brenda Liliana Ortiz Pérez, Crispin Pacheco Piña, María Leticia Pacheco Zapata, Liliana del Carmen Palacios Tejeda, Karina Isabel Palma García, Margarita Patiño Guzmán, Ligia Marisol Pedraza Rivero, Dalibeth Pérez Díaz, Aida Pérez Flores, Gloria Marisol Pérez Sunza, Adriana Piña Castillo, María Lucia Pool May, Edwar Jesús Preciado Llanes, Maya Bel Quevedo Badillo, Marcelina Ramírez Roblero, Zita Catalina Ramírez Uitz, Aidé Ramos de Jesús, Ma. del Socorro Requena Constantino, Carmen Roblero Obregón, Blanca Guadalupe Rodríguez Morales, Liliana Rosas Gallardo, Lorena Ruiz Castro, Margarita Ruiz Samano, María del Carmen Ruiz Samano, Rosa María Ruiz Samano, Cinthya Karina Saldivar Mondragón, Claudia Gabriela Salinas Zetina, Liliana Yasmín Salvador Sánchez, Roberto Sánchez, Antonia Sánchez Sánchez, Elsy Maribel Solís Méndez, Patricia del Socorro Soto Gómez, Zoila Eugenia Suárez Arreola, Eleanor Guadalupe Sulub Keb, Teresita de Jesús Sulub Keb, Johana Tamayo Rodríguez, Claudia Candelaria Toloza Gamboa, Jannet Torres Herrera, Sandra Leticia Uc Contreras, Imelda Valdovinos Valdovinos, Martha María Vázquez Meza, Joana Vázquez Pérez, Ana Julieta Velázquez García, Gladys Araceli Velázquez García, Genni Curi Velázquez Gómez, Fabiola Zepeda Rivera, Blanca Edith Alvarado Velázquez, María Rosario Arreola Morales, Aurora Avilés Carpio, Daniel Barrios Méndez, Mayra Patricia Bautista Pérez, Angélica Bravo Pérez, Mary Cruz Calcaneo Magdaleno, Marosil Castellanos Escobar, Martha Cervantes Jiménez, Claudia Chuc Velázquez, Citalan Argüello Rito Valentín, María Concepción Cortéz Constantino, Clara Luz Cruz López, Roberta Cruz Ramírez, Diana Lorena Culebro Marín, Hipólito de la Cruz López, Amelia Díaz Martínez, Thelma Domínguez Mendoza, Haydee Mireya Fuente Novelo, Alejandra Galindo Tovar, Marisela Elizabeth García Navarro, Lucina González Acosta, Diana González Alcántara, Elsa González Madrigal, Rosario Gordillo Morales, María Luisa Alejandra Guevara Rico, Minerva Gutiérrez Ramírez, Selene Hau Villarreal, María Guadalupe Herrera Lino, Araceli Hernández López, María Karina Lázaro García, Susana Ledesma López, Manuel Elías López Colomo, Marbella López García, Axel López Gómez, Raquel López Mejía, Ma. Salud Martínez Jiménez, María Cruz Martínez López, Mónica Méndez Tamez, Wiltón Morales Alvarado, Laura Julieta Morales Ramírez, Mercedes Moreno Agustín, Brenda Fabiola Nájera Escobar, Juana María Parra Esquivel, Bibiana Margarita Ramírez Valencia, Ma. Lourdes Ramos Cárdenas, Araceli Rangel Olgúin, Mayra Lorena Reyna Camas, Magdaed Rivas Zamora, Iraís Rivas Zamora, Lorena Gemma Rosas Oviedo, Marina Sánchez Nava, Ileana Saucedo Barrón, Susana Uribe Velázquez, Mayra Georgina Vázquez Arevalo, Claudia Fabiola Vázquez Morales, Alicia Noemí Victoria Figueroa y Deysi Marbella Villatoro Ortiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Alcaraz López, Yolanda Camacho Leal, Amor Espinosa Sánchez, Blanca Esthela García García, María de Jesús Hurtado Zúñiga, Érika Miriam Jiménez Moreno, María del Carmen Ramírez Zúñiga, Patricia Uribe Hernández y Silvia Elvira Zapata Castillo.-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Gerardo Axel Barrón García y Juan Alberto Rodríguez Rivera.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdo a favor del C. Juan Eduardo Sánchez Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Abraham Montecillo Velázquez, Luis Ortiz Arroyo, José Luis Plancarte Escobar, Juan Carlos

Trejo Reséndiz.-----

-----  
**--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----**

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Cecilia Cota Martínez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Brenda Elisa Pérez Ferrer.-----

-----  
**--- POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----**

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Dilián Ávila Sánchez, Angelina Barrón Castillo, Érika Camacho Servín, Francisco Manuel Camacho Yáñez, Alfonso Rafael Cháirez Yáñez, César Baruni Contreras Romero, Cintya Belem Cortés Rodríguez, José Neri Favela Ortiz, Ilse Susana González Vega, Rodrigo Hernández Parra, Patricia López Martínez, Tanya Paulina Lugo Vázquez, Regina Martínez Avelar, Francisco Alejandro Mendoza Sánchez, María Isela Olvera Rocha, María Dolores Tatiana Orozco Álvarez, Cristina Ortiz López, Gabriela Pérez Suárez, Eva Marisa Rendón García, José Francisco Rodríguez González, Julio César Rodríguez Guevara, Margarita Adriana Rodríguez Medina, Adrián Rodríguez Pérez, Alyne Roxana Ruiloba de León Real, Hugo Alejandro Sánchez Hernández, Juan Germán Vega Huerta, Pilar Benita Verduzco Corral y Laura Paola Yáñez Herrera.-----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Oscar Aguillón Álvarez, Elsa Alvarado Solorio, Verónica Bravo Rendón, Abril Alejandra Chuela Hernández, Jesús Cisneros Lambarri, Cynthia Daniela Cruz Florín, Juan Alberto Curiel Cordero, Gabriela Esperanza Espinosa Viveros, Roberto García Herrera, Idris Emir González Ramírez, Alicia González Ordaz, Maricela Sánchez González, Karina Guerrero López, Ana Miriam Guerrero Méndez, Gabriel Martín Gutiérrez Figueroa, Luis Miguel Hernández Camarena, Pedro Daniel Landa Alvarado, Oscar Santiago Larrea Larracochea, Iván Alejandro Leo Ugalde, Mauricio Rafael Lozano Quezada, Juan Montes Hernández, Agustín Munguía Sánchez, Fernando Nieto Landeros, Karla Mariana Pantoja Gutiérrez, Guillermo Gerardo Peralta Castillo, Alfonso Pérez Bañuelos, Saúl Alberto Pérez Terán, Edgar Yonatán Ramírez Hernández, Joshua Bar Martín Razo Soria, Sanjuana Viridiana Rayas Ontiveros, Daniel Saldivar Rodríguez, Santiago Casal Alonso, Ana Gabriela Sierra Brozon, Ricardo Teijeiro Paradis, Félix Trejo Hernández y Noé Uribe Juárez.-----

-----  
**--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----**

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Edith Susana Isasi Salinas, Martha Alicia Peña Puga, Blanca Soledad Sánchez Beltrán, Oscar Gerardo Alvarado González, Juan Andrés Mateos Ortega, María de los Ángeles Reyes Mendoza, Alejandra Paulín Arvizu, Lizeth Arellano Campuzano, Giovanna Paola Espinosa Rodríguez, Yoshio Alejandro Escamilla Romero y Diana Luz Pérez Hernández.-----

-----  
**--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----**

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Sandra Galindo Gutiérrez Zamora y Tzayam Pérez Segura.-----

--- Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor de la C. Érika Monserrat Basaldúa Vargas.-----

--- Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Georgina Saraid Muñoz Tavera.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Esenia Aralim Osorio Ríos y Diana Zamora Ledesma.-----

-----  
 --- Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de las facultades de: Bellas Artes, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Enfermería, Psicología y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

-----  
**--- POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----**

--- Al C. JESÚS SILVA LUGO: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura en Música, por las que se cursan en la Licenciatura en Música Línea Terminal en Educación Musical (LEM07) en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Materiales Musicales I	Por	Teoría Musical Elemental
Instrumento I (Viola)	"	Instrumento Básico I
Historia de la Música Medieval y Renacentista	"	Historia de la Música I
Computación Aplicada a la Música	"	Computación Aplicada a la Música I
Materiales Musicales II	"	Teoría Música Elemental II
Instrumento II (Viola)	"	Instrumento Básico II
Historia de la Música Barroca y Clásica	"	Historia de la Música II
Materiales Musicales III	"	Teoría Musical I

Instrumento III (Viola)	“	Instrumento Básico III
Instrumento Complementario I (Piano)	“	Piano Complementario I
Historia de la Música Romántica Siglo XIX	“	Historia de la Música III
Historia del Arte Universal	“	Historia del Arte y la Cultura I
Instrumento IV (Viola)	“	Instrumento Medio I
Instrumento Complementario II (Piano)	“	Piano Complementario II”-----

**--- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----**

--- AI C. ISRAEL ARAUJO LAMAS: “De las materias que aprobó en Liceo Estudios Superiores, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

LICEO ESTUDIOS SUPERIORES		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. Q.
Teoría Social	Por	Introducción a la Teoría Social
Fundamentos de Comunicación	“	Teoría de la Comunicación Humana
Taller de Expresión Escrita	“	Redacción Especializada
Teoría del Periodismo	“	Bases Generales del Periodismo
Diseño Gráfico	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Literatura Mundial	“	Literatura Contemporánea
Fotografía	“	Taller de Foto – Periodismo
Mercadotecnia	“	Mercadotecnia”-----

--- A la C. ROSALBA RUIZ RAMOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Metropolitana, correspondientes a la Licenciatura en Ciencia Política, por las que se cursan en la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. Q.
Redacción e Investigación Documental I	Por	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Metodología de la Investigación Social I	“	Método Cuantitativo
Epistemología de las Ciencias Sociales	“	Epistemología
Metodología de la Investigación Social II	“	Métodos Cualitativos
Historia Mundial Económica Política y Social II	“	Conformación del Mundo Contemporáneo
Introducción a la Ciencias Política	“	Clásicos de Pensamiento Político Administrativo
Historia Económica Política y Social de México II	“	Conformación del Estado Nación S. XX
Teoría Política VI	“	Teoría de la Democracia
Estado y Sistema Político Mexicano III	“	Sistemas Electorales y de Partidos
Teoría Política VIII	“	Representación y Políticas Públicas
Estado y Sistema Político Mexicano II	“	Políticas Públicas en Gobiernos Locales”---

--- A la C. EDITH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. Q.
Taller de Análisis y Expresión Verbal	Por	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Sociología	“	Introducción a la Teoría Social
México Contemporáneo	“	Conformación del Estado Nación S. XX
Administración	“	Administración de Empresas de Com.
Diseño Gráfico	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Fotografía e Imagen Digital	“	Taller de Foto – Periodismo
Estadística para la Investigación en Ciencias Sociales	“	Estadística Aplicada y Estudios de Opinión”-----

**--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----**

--- A la C. SUSUKI ELIZABETH BONILLA OSORNIO: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Administración, por las que se cursan en la carrera de del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Administración I	Por	Administración Básica
Administración II	“	Proceso Administrativo
Contabilidad Administrativa	“	Contabilidad II
Contabilidad de Costos	“	Contabilidad de Costos I
Contabilidad Financiera	“	Contabilidad I
Estadística Administrativa I	“	Estadística I
Estadística Administrativa II	“	Estadística II
Fundamentos de Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Matemáticas Administrativas	“	Matemáticas Financieras III



Taller de Informática Administrativa I y II “ Informática”.-----

**--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----**

--- A la C. MARIANA FERNÁNDEZ GARCÍA: “De las materias que aprobó en la Universidad Politécnica de Pachuca, correspondientes a la Licenciatura/Ingeniería en Terapia Física, por las que se cursan en la Licenciatura en Fisioterapia en esta Universidad, son de revalidar:-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
Anatomía y Fisiología	Por	Anatomía I, II, III y Fisiología Humana I
Biofísica	“	Física
Neuroanatomía y Neurofisiología	“	Anatomía IV
Enfermedades Degenerativas del SN	“	Lesionado Medular
Fisioterapia en Pediatría	“	Aprendizaje y Desarrollo Motor
Práctica Clínica I	“	Clínica Propedéutica en Fisioterapia
Desarrollo Humano (Optativa)	“	Desarrollo Humano I y III
Comunicación Humana (Optativa)	“	Desarrollo Humano II
Informática I (Optativa)	“	Herramientas Computacionales
Informática II (Optativa)	“	Herramientas Computacionales
Comprensión de Textos en Inglés I (Optativa)	“	Inglés I
Comprensión de Textos en Inglés II (Optativa)	“	Inglés II, III y IV
Análisis de Datos (Optativa)	“	Estática
Rehabilitación Integral (Optativa)	“	Métodos y Técnicas en Rehabilitación I
Bases Teóricas de Fisioterapia	“	Introducción a la Rehabilitación”.-----

--- A la C. KARLA MARIELA LEDESMA ENRÍQUEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Fisioterapia, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA U.A.Q.
Comunicación	Por	(Optativa) Comunicación Humana
Introducción a la Fisioterapia	“	Bases Teóricas de Fisioterapia
Sistema Nervioso	“	Neuroanatomía y Neurofisiología”.-----

**--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----**

--- A la C. ADRIANA GUAZO ESTRADA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la Licenciatura en Psicología área Clínica en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Procesos Psicológicos Básicos	Por	Introducción a la Psicología
Psicofisiología II	“	Psicofisiología
Epistemología	“	Epistemología
Fundamentos de Psicología Clínica	“	Enfoques de Salud Enfermedad
Socialización y Contexto	“	Historia y Sociedad I
Seminario de Sexualidad Humana	“	Educación de la Sexualidad
Teorías de la Psicología	“	Historia General de la Psicología I
Procesos Psicológicos en el Desarrollo II	“	Desarrollo Cognoscitivo
Investigación Cuantitativa	“	Métodos en Psicología I
Proceso Grupal	“	Teoría de Grupos
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Psicología Comunitaria	“	Historia General de Psicología II
Seminario de Fundamentos de Psicoanálisis I	“	Introducción al Psicoanálisis I
Investigación Cualitativa	“	Métodos en Psicología II
Técnicas e Instrumentos Psicológicos	“	Técnicas en Psicología I
Psicología Política	“	Cultura y Sociedad en México
Procesos Psicológicos Superiores I	“	Psicología de la Educación
Fundamentos de Psicología Educativa	“	Psicología y Lenguaje
Teorías de la Personalidad	“	Introducción al Psicoanálisis II
Integración de Diagnóstico Psicológico	“	Técnicas en Psicología II
Psicología Social	“	Subjetividad y Orden Social
Fundamentos de Psicología Organizacional	“	Psicología de las Organizaciones”.-----

**--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----**

--- Al C. JUAN PABLO MOCTEZUMA HERNÁNDEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura como

Químico Farmacobiólogo, por las que se cursan en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.
Físico Química I	Por Estados de Agregación de la Materia
Físico Química II	“ Termodinámica y Laboratorio de Termodinámica
Físico Química III	“ Soluciones y Sistemas de Fases Laboratorios de Sol. y Sist. de Fases
Matemáticas I y II	“ Cálculo Diferencial
Física I	“ Física”.-----

- - - Al C. MARÍA DE JESÚS VILLAFUERTE OJEDA: “De las materias que aprobó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura como Químico Farmacobiólogo, por las que se cursan en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.
Físico Química I	Por Estados de Agregación de la Materia
Físico Química II	“ Termodinámica y Laboratorio de Termodinámica
Físico Química III	“ Soluciones y Sistemas de Fases Laboratorios de Sol. y Sist. de Fases
Matemáticas I y II	“ Cálculo Diferencial
Física I	“ Física”.-----

- - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 12 registros, 3 prórrogas, 1 informe parcial, 8 informes finales, 4 registros de proyectos de investigación por financiamiento externo, 1 modificación de proyecto por investigación financiado, 2 prórrogas de proyecto de investigación financiado, y 2 informes finales de proyecto financiado”.-----

- - - Dentro del punto VII del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2009, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, las Comisiones de Asuntos Académicos atendieron las solicitudes que se presentaron:-----

**Por la Escuela de Bachilleres:-----**

**Primera:** A la solicitud que presentó nuevamente el C. **Kevin Axl Cervantes Olvera (Exp.:195836)**, en la cual pide se le autorice al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Preparatoria de manera extemporánea, esta Comisión acordó: que no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, numeral I, y artículo 25.-----

**Segunda:** en relación a la solicitud que presenta la **C. Brenda Lesli Jiménez Zamora (Exp.:168370)**, en la que pide se le dé la oportunidad de continuar la preparatoria teniendo registradas 12 N.A. al 5to. semestre, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41 numeral I.-----

**Tercera:** referente al escrito que presentó el **C. Carlos Zúñiga Acosta (Exp.:179596)**, en el cual pide autorización para realizar el pago de manera extemporánea del examen de regularización de la materia de Orientación Educativa, debido a que se encontraba fuera de la ciudad, esta Comisión acordó: autorizar al alumno a que realice el pago de manera extemporánea el cual deberá cubrir a más tardar el 16 de febrero y entregar el comprobante del pago realizado ante el Departamento de Servicios Escolares para que lo incluyan en el acta correspondiente y así le registren la calificación que obtuvo. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.-----

-----  
**Por la Facultad de Bellas Artes:**-----

**Primera:** a la petición que presentó la Mtra. Ana Cristina Medellín Gómez, docente de la Facultad de Bellas Artes, en la cual solicita autorización para realizar cambios de calificación a favor de diversos alumnos, en el acta número 2009671224 del 6 de junio de 2009, que corresponde a la materia de Técnica Interpretativa I, debido a que por error administrativo no se notificó el acuerdo de consejo, esta Comisión acordó: autorizar a la Mtra. Ana Cristina Medellín González a que realice las modificaciones de calificación que se indican a continuación, como lo solicita en el acta correspondiente, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares dentro de los 5 días posteriores a la recepción del presente acuerdo en la Facultad de Bellas Artes para concluir el trámite. De no realizar las modificaciones de calificación dentro del plazo establecido se autorizará al Director de la Facultad de Bellas Artes, al M. en A. Vicente López Velarde Fonseca a que realice las modificaciones de calificación con el fin de no perjudicar a los alumnos. Lo anterior en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, de los Recurso, artículo 94, inciso III.-----

Expediente	Alumno	Modificación de calificación
32126	Daniel Ortiz Moreno	De 8 a 10
189231	Eloy Aguilar de Jesús	De 8 a 10
189224	Víctor Ávila Uribe	De 8 a 10
189235	Alfredo Uribe Olvera	De 9 a 10
189232	Dulce María García Torres	De 9 a 10
189219	Francisco Gómez Lemus	De 9 a 10
189221	Carmen Juliana Hinojosa Delgado	De 9 a 10

-----  
**Segunda:** a la solicitud que presentó el **C. Felipe de Jesús Alejandro Aubert Olvera (Exp.:155553)**, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le reciba su certificado de preparatoria el cual deberá entregar a más tardar el 12 de febrero del presente, así como también le permita a que realice su inscripción al segundo semestre en el periodo 2010-1.-----

-----  
**Tercera:** respecto a la petición que presentó el **C. Edgardo Ortiz Corrales (Exp.:165606)**, en la que pide se le autorice a realizar su pago de reinscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-2, esta Comisión acordó que **no procede su petición**, porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28.-----

-----  
**Cuarta:** a las peticiones que presentaron los **CC. Andrés Velázquez Oviedo (Exp.:122122), Mariana Andrea Barragán Pérez (Exp.:110068) y Lorena Díaz Rodríguez (Exp.:103378)**, quienes solicitan ampliación de vectores de inscripción para concluir su licenciatura en la Facultad de Bellas Artes, esta Comisión acordó: que el Departamento de Servicios Escolares sólo les autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que les permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que les permita realizar dicho trámite.-----

-----  
**Facultad de Ciencias Naturales:**-----

**Primera:** en relación a la petición que presentó la **C. Alejandra Zárate Gutiérrez (Exp.:200160)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares para que le sea reconocido el semestre 2009-2, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 25, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre de la alumna en las actas correspondientes para que se le registren las calificaciones que obtuvo, y a que le reciba su Certificado de Preparatoria el cual deberá entregar a más tardar el 26 de febrero del presente. Para que realice su reinscripción en el semestre 2010-1 deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

-----  
**Segunda:** a la petición que presentó la **C. Diana Julia Fonseca Rivera (Exp.:90691)**, quien solicita ampliación de vectores de inscripción para concluir su licenciatura en Medicina Veterinaria, esta Comisión acordó: que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

-----  
**Tercera:** al escrito que presentó el **C. Luis Manuel Altamirano García (Exp.:109245)**, quien piden se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen de regularización de la materia (196) Mercadotecnia Pecuaria, esta Comisión acordó: que se autoriza al

Departamento de Servicios Escolares a que le imprima su recibo para que realice el pago y así se incluya su nombre en el acta correspondiente para que le asienten la calificación de SIETE. Dicho pago deberá realizarlo a más tardar 23 de febrero del presente.-----

**Cuarta:** En relación al escrito que presentan los alumnos del décimo semestre de la Licenciatura en Veterinaria y Zootecnia, en la cual se inconforman por la actitud incongruente e injusta por parte de la titular de la materia Producción de Bovinos de Leche I y II, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo V, artículo 80, fracción III, se abrirá de manera regular durante el presente semestre un grupo para que cursen dicha materia, misma que estará a cargo del Dr. Héctor Andrade Montemayor. De igual forma y para no afectar el periodo original de terminación de la carrera se ofrecerá durante el próximo verano, de manera intensiva la materia Producción de bovinos de Leche II, con el objeto de apoyar la culminación en tiempo y forma con el plan de estudios en el cual se encuentran inscritos.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**-----

**Primera:** en relación a la petición que presentó la **C. Paulina K. Herrera Munguía (Exp.:146518)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares para que le sea reconocido el semestre 2009-2, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 25, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre de la alumna en las actas correspondientes para que se le registren las calificaciones que obtuvo, y a que le reciba su Certificado de Preparatoria el cual deberá entregar a más tardar el 12 de febrero del presente. Para que realice su reinscripción en el semestre 2010-1 deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

**Segunda:** referente al escrito que presentó el **C. Carlos Alberto Velázquez Chávez (Exp.:127388)**, quien solicita que se le haga un llamado de atención al Mtro. Juan Manuel Pichardo Peña, docente de la Facultad de Contaduría y Administración por no haber registrado la calificación que obtuvo en la materia: Macroeconomía, materia que cursó de intercambio en dicha Facultad y que equivale a la materia: Cultura Organizacional en la licenciatura de Sociología en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que su solicitud será atendida. Al maestro se le hace un llamado de atención y se le pide que cumpla como está marcado en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Capítulo V, artículo 77 ya que se perjudica a los alumnos porque no pueden continuar con sus trámites administrativos.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:**-----

**Primera:** a la solicitud que presentó el **C. Víctor Manuel Soto Anaya (Exp.:158228)**, en la cual pide se autorice su reinscripción extemporánea al semestre 2010-1, el reconocimiento de sus calificaciones del periodo 2009-2, debido a que el semestre pasado realizó el pago de su inscripción a primer semestre pero no entregó ni realizó ningún trámite ante el Departamento de Servicios Escolares para quedar formalmente inscrito, esta Comisión acordó: que su solicitud no procede, que la convocatoria es clara en los procesos que deben realizar.-----

**Segunda:** referente al asunto que presentó la **C. Elizabeth Olvera Bustos (Exp.:160936)**, quien pide que se le elimine el semestre en el que estuvo inscrita en el año 2007-1 debido a que no realizó el trámite de baja porque desconocía que lo tenía que hacer ante el Departamento de Servicios Escolares y porque quiere ingresar nuevamente y se encuentra dada de baja por Reglamento, esta Comisión acordó. Que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19, y capítulo III, artículo 37.-----

**Tercera:** a la solicitud que presenta la **C. Mariana Cholula Guasco (Exp.:167346)**, en la que pide se autorice el cambio de área de Contador Público al de Administración debido a que desde primer semestre debía una materia y eso no le permitía inscribirse al cuarto semestre, esta Comisión acordó autorizar el cambio de carrera de Contador Público al de Licenciado en Administración. Por lo anterior deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la información necesaria para que lleve a cabo su trámite. -----

**Cuarta:** respecto a la solicitud que presentó el **C. Edgar de Jesús Olivares Camacho (Exp.:120798)**, quien pide se le permita pagar su reinscripción de manera extemporánea al semestre 2009-2, el pago del taller de Contabilidad III y que se le permita solicitar presentar en el mes de diciembre el examen de regularización de la materia de Matemáticas Financieras III para no perder el semestre y en el periodo 2010-1 pueda reinscribirse al 6to semestre, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21.-----

**Quinta:** Al escrito que presentaron los alumnos de Licenciado en Administración del noveno semestre, grupo seis, en el periodo 2009-2 quienes solicitan la nueva aplicación del examen

ordinario de la materia de Investigación de Operaciones II que fue impartida por el Dr. Fernando Barragán Naranjo, debido a diversas inconformidades, esta Comisión acordó: por los motivos que exponen en su petición se autoriza a que les realicen nuevamente el examen el 16 de febrero del año en curso y dicho examen se los aplicará el Ing. Armando González Basaldúa, y estarán como sinodales el M. en C. Arturo Castañeda Olalde y el Mtro. Crisógono de Santiago. De aprobar el examen se le autorizará al Director de la Facultad de Contaduría y Admón., al M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez a que les registre la calificación que obtuvieron en el acta correspondiente.-----

**Sexta:** a la solicitud que presentó la **C. Karina Sánchez Anaya (Exp.:105190)** quien pide se le permita realizar el pago de manera extemporánea del taller de Matemáticas II porque dice que mandó pagar el taller con una persona que ella consideraba de su confianza y que no realizó el pago en el periodo de 2009-1, esta Comisión acordó que no procede su petición por lo extemporáneo de su petición. -----

**Séptima:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Janet Mondragón Núñez (Exp.:97325)**, en la que pide dar de alta la materia de Fiscal VI en el periodo 2009-2 debido a que no llenó su boleta de altas y bajas de materias, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud debido a que hay plazos fijados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

**Octava:** a la solicitud que presentó la **C. Ana Isabel Pliego Baltazar (Exp.:150324)**, en la que pide dar de alta la materia de Administración Estratégica en el periodo 2009-2 debido a que por descuido no la dio de alta, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud debido a que hay plazos fijados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

**Novena:** a las peticiones que presentaron los **CC. Susana Mecalco Guevara (Exp.:101038), Eréndira Barrera Pérez (Exp.:125424), Lizbeth Susana Pérez Becerril (Exp.:102419), Mónica Ibarra Alonso (Exp.:125701) Miguel Ángel Hernández Castañón (Exp.:62476)**, quienes solicitan ampliación de vectores de inscripción, esta Comisión acordó: autorizar el vector de inscripción y se les informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo les autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que les permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que les permita realizar dicho trámite.-----

**Décima:** al escrito que presenta el **C. Jairo Antonio Navarro Martínez (Exp.:120950)**, quien señala que cursó la materia de Macroeconomía del semestre 3 en el grupo 4 en el periodo 2009-2 pero que estaba dado de alta en el grupo 1 y le registraron N.A. en la referida materia, y solicita que le registren la calificación que obtuvo en el grupo 4 de la cual anexa la carta del maestro en la que informa cuál fue la calificación que obtuvo, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud debido a que no presentó la autorización que le dio la Facultad para que pudiera llevar la materia en el grupo que pide.-----

**Décima primera:** referente al escrito que presenta el **C. Daniel Ernesto Sierra Ruiz (Exp.:127793)**, en el que pide se le autorice a presentar en el siguiente periodo de exámenes de regularización una materia que adeuda de primer semestre y poder inscribirse en este periodo 2010-1 al cuarto semestre porque dice que no se abrieron exámenes extraordinarios para este periodo, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque el periodo de los exámenes extemporáneos de la Facultad fue en el mes de diciembre porque así los programó la misma. -----

**Décima segunda:** respecto a la petición que presentó la **C. Karina Romero Ortiz (Exp.:150642)**, quien solicita se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen voluntario de la materia de Fiscal II, esta Comisión acordó: autorizar la petición por lo que la alumna deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para que le impriman su recibo, lo pague, y entregue una copia al mismo departamento para que la incluyan en el acta correspondiente y le registren la calificación que obtuvo y así pueda inscribirse al semestre 2010-1.-----

**Décima tercera:** a la petición de la **C. Claudia Sanjuanero Ruiz (Exp.:123495)**, en el que solicita se le autorice a presentar el examen de regularización de la materia de Desarrollo en Sistemas Administrativos en el mes de enero para así poder inscribirse en este periodo 2010-1 al sexto semestre porque dice que cuando se aplicaron los exámenes extemporáneos se tuvo que ausentar, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque el periodo de los exámenes extemporáneos de la Facultad fue en el mes de diciembre. -----

**Décima cuarta:** a la solicitud que presentó el **C. Juan Gil Rodríguez Bolaños (Exp.:83888)**, quien desea se le permita continuar sus estudios de Licenciatura en Administración ya que su última inscripción fue en el 2006-1, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, fracción II. -----

-----  
**Décima quinta:** A la petición que presentó la **C. María Teresa Camba Díaz (Exp.:76972)**, quien pide que se le elimine el N.A. que se le registró en la materia de Entorno Económico en el periodo 2009-1, por no habersele autorizado el registrar de manera extemporánea el alta de sus materias, esta Comisión acordó, que el Departamento de Servicios Escolares deberá quitar el nombre de la alumna en las actas de la materia de Matemáticas Financieras II acta número 2009061441 de y en la de Entorno Económico acta número 2009061149.-----

-----  
**Décima sexta:** Referente a la solicitud que presentó la **C. Alejandra Ferrusca Becerril (Exp.:7155)**, en la que pide se le autorice la baja extemporánea de las materias de Sistemas de Información IV y Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo en el periodo 2009-2, por cuestiones de trabajo, esta Comisión acordó: que no procede su petición, ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, como lo señala el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.

-----  
**Décima séptima:** a la solicitud que presentó la **C. Maribel Trejo Chávez (Exp.:102835)** quien pide que le eliminen el N.A que tiene registrada en la materia de Investigación de Operaciones II del periodo 2009-2 debido a que no presentó el examen final de dicha materia por que su hijo se encontraba enfermo de la cual anexa constancias, esta Comisión acordó: autorizar al Director de la Facultad de Contaduría y Administración, al M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez a que registre en el acta número 2009065473 N.P. a la alumna.-----

-----  
**Décima octava:** a la petición de la **C. Gabriela Sánchez Salazar (Exp.:154866)**, quien solicita autorización para continuar sus estudios de licenciatura ya que su última inscripción fue en 2006-2, esta Comisión acordó: autorizar su reingreso en el periodo 2010-1, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26. 1 y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera, Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

-----  
**Décima novena:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Gabriela Jazmín Arias Rangel (Exp.:165036)**, en la que solicita baja de la Materia de Finanzas Corporativas en el periodo 2009-2, debido a que por error dio de alta la materia siendo que la que tenía que dar de alta era la materia de Organización Industrial en el grupo I, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de a que quite el nombre del alumna en el acta de la materia de Finanzas Corporativas en el periodo 2009-2, y a que agregue el nombre de la alumna en el acta de la materia de Organización Industrial en el grupo I del mismo periodo, para que le registren la calificación que obtuvo. -----

-----  
**Vigésima:** a la petición que presentaron las **CC. Karla Adriana Colín Osorio (Exp.:141083), Estela Gómez Virgilio (Exp.:119814), Ana Cyntia Ledesma Guadarrama (Exp.:119892) y Josafat Geovanna Méndez Mata (Exp.:143193)**, esta Comisión acordó que se respetarán las calificaciones que se les registró en la materia de Investigación de Operaciones II, en el periodo 2009-2.-----

-----  
**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Admón.:**-----

**Primera:** a la petición de los **CC. Raúl Solís Magaña (Exp.:191789), Osbaldo Paniagua Rosales (Exp.:191755), Nancy Yadira Hernández Cázares (Exp.:205420), Martha Ivone García Paniagua (Exp.:185974) y Marsela Domínguez Andrade (Exp.:191770)**, quienes solicitan autorización para realizar el pago de la maestría de manera extemporánea del periodo 2009-3, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a realizar la impresión del recibo con las materias que cursaron en el referido cuatrimestre por lo que además deberán pagar el 4% de recargo por lo extemporáneo de su reinscripción, el cual deberá estar cubierto a más tardar el 26 de febrero del presente. Para realizar dicho trámite los alumnos deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a que les impriman el recibo correspondiente para que realicen el pago, una vez que realicen el pago deberán entregar una copia al mismo departamento para que sean agregados sus nombres a las respectivas actas y les registren la o las calificaciones obtenidas. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se les hace un llamado para que en lo sucesivo cumplan en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurren en situaciones semejantes.-----

-----  
**Segunda:** en atención a la solicitud que presentó la **C. Gricelda Aguilar Carbajal (Exp.:187233)**, quien pide que se le permita realizar el pago de su reinscripción en la maestría de los periodos 2009-2 y 2009-3, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a realizar la impresión de los recibos con las materias que cursó en el referido cuatrimestre por lo que además deberá pagar el 4% de recargo por lo extemporáneo de su reinscripción, el cual deberá estar cubierto a más tardar el 26 de febrero del presente. Para realizar dicho trámite la alumna deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a que le

impriman sus recibos correspondiente para que realice el pago, una vez que realice el pago deberá entregar una copia al mismo departamento para que sea agregado su nombre a las respectivas actas y le registren la o las calificaciones obtenidas. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes.-----

**Tercera:** en atención a las solicitudes que presentaron las **CC. Paloma Cuevas Benitez (Exp.:160650) y Griselda Ivett Romero Sánchez (Exp.:160623)**, quienes piden que se le permita realizar el pago de su reinscripción en la maestría de periodos 2010-1 hasta el 12 de abril del presente, esta Comisión acordó: que deberán realizar el pago de su reinscripción en parcialidades y el último de los mismos deberán cubrirlo el 12 de abril del presente. Por lo anterior, para realizar dicho trámite las alumnas deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a que les impriman sus recibos correspondientes para que realice los pagos de manera oportuna.-----

**Cuarta:** a la petición que presentó el **C. José Chávez Feregrino (Exp.:33459)**, quien pide autorización de reinscripción en el cuatrimestre 2010-1 en la Maestría en Administración, debido a que su última inscripción fue en el año de 1995, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 previa convalidación al plan actual y se le dan dos años para que obtenga el grado. -----

**Quinta:** a la solicitud que presentó el **C. José Esteban Estrada Romero (Exp.:109005)**, quien pide autorización para llevar el taller de Tesis y Actualización, ya que su última inscripción fue en el año de 1996-2 y además solicita cursar la Especialidad en Alta Dirección, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su inscripción en el periodo 2010-1 para que lleve el taller de Tesis y para la inscripción a la Especialidad en Alta Dirección, deberá solicitar al Posgrado de la Facultad le realice convalidación por lo que deberá cursar al menos un cuatrimestre de la misma.-----

**Sexta:** a la petición que presentó la **C. María Elena Valdez Alanis (Exp.:118496)**, quien pide autorización para retomar el proceso de titulación y obtener el grado de la Maestría en Administración, en el cuatrimestre 2010-1, debido a que su última inscripción fue en el año de 1989, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 para retomar el proceso de titulación, pero deberá llevar además 2 materias las cuales serán las que le asigne el Jefe del Posgrado de la Facultad de Contaduría y administración.-----

**Séptima:** a la petición que presentó el **C. Carlos Alberto Rentería Rivera (Exp.:56987)**, quien pide autorización de reinscripción en el cuatrimestre 2010-1 en la Maestría en Administración, debido a que su última inscripción fue en el año de 2002, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a realizar los trámites necesarios para concluir su trámite el cual deberá estar finalizado al 26 de febrero del presente.-----

**Octava:** en relación a la solicitud que presenta la **C. Gabriela Zarazúa Pesquera (Exp.:105672)**, quien pide se le modifique la calificación de la materia de Economía que cursó en el periodo 2008-3 debido a que tiene registrada N.A. y la calificación correcta dice que debe ser de nueve, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque quien debe solicitar se le permita realizar la modificación de calificación por el tiempo transcurrido es el titular de la materia. -----

**Novena:** a la petición que presentó la **C. Marilyn Téllez Fuentes (Exp.:151605)**, quien solicita que las N.A.s que tiene registradas en la materia de Administración Financiera I y Administración Estratégica le sean eliminadas ya que solicitó baja de las mismas ante el Posgrado de la Facultad, esta Comisión acordó: que debido a que se trata de un error por parte del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que elimine de las actas correspondientes el nombre de la alumna. Por lo anterior, se autoriza su inscripción en el presente cuatrimestre el cual deberá realizar a más tardar el 26 de febrero del presente.-----

**Décima:** a la petición que presentó el **C. Bernardo Valenzuela Esquivel (Exp.:204358)**, quien solicita baja de manera extemporánea de la materia de Administración Avanzada correspondiente al periodo 2009-3, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37.-----

**Décima primera:** en relación a la petición que presentó la **C. Ana Elena Barroso Velázquez**

(**Exp.:68380**), quien solicita carta de pasantía de la Maestría en Administración con especialidad en Mercadotecnia porque ya concluyó el plan de estudios, esta Comisión acordó: que no existe el concepto de carta de pasantía de la referida maestría, pero si lo que desea es titularse de la Maestría en Administración se le autoriza hasta el mes de agosto de 2010 para que obtenga el grado.-----

**Facultad de Derecho:-----**

**Primera:** en relación a la petición que presentó la **C. Zaira Noguez González (Exp.156181)**, en la que pide se le permita entregar su certificado de Preparatoria al Departamento de Servicios Escolares para que le sea reconocido el semestre 2009-2, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 25, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre de la alumna en las actas correspondientes para que se le registren las calificaciones que obtuvo, y a que le reciba su Certificado de Preparatoria el cual deberá entregar a más tardar el 26 de febrero del presente. Para que realice su reinscripción en el semestre 2010-1 deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

**Segunda:** a la petición que presentó la **C. Consuelo Alcocer Escobar (Exp.:145164)**, en la que pide autorización para presentar el examen voluntario de Medicina Forense, que se llevará a cabo el 29 de enero del presente, ya que omitió tramitar el recibo de pago, esta Comisión acordó: autorizarle a la alumna a que realice los trámites necesarios para lo cual deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a que le impriman el recibo de pago y una vez efectuado el mismo entregar una copia a dicho Departamento para que la incluyan el acta correspondiente y le registren la calificación obtenida.-----

**Tercera:** Referente a la solicitud que presenta el **C. Antonio Rojas Rojas (Exp.:146623)** quien pide que le apliquen los exámenes finales ordinarios de las materias de: Teoría del Delito y la Sanción, y, Argumentación y Redacción Jurídica, los cuales no presentó por motivos de salud y le registraron N.A. en dichas materias, esta Comisión acordó: que el alumno deberá acudir con la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho para que le informe qué día le aplicarán los respectivos exámenes.-----

**Cuarta:** a la petición que presenta el **C. Raúl Pérez Sánchez (Exp.:98612)** en la que pide se le autorice a dar de baja la materia de Seminario de Investigación del grupo 9 salón A15, en el semestre 2010-1, esta Comisión acordó autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice la baja que solicita.-----

**Quinta:** a la solicitud que presentó la **C. Teresita de Jesús Osorio Montoya (Exp.:168171)**, en la cual nuevamente pide que se le autorice la baja extemporánea del periodo 2009-1 por motivos de salud, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37, la cual tampoco no procede porque los comprobantes que presenta no se les da valor probatorio debido a que son posteriores a la fecha que se señala la baja.-----

**Sexta:** a la petición que presenta el **C. Eder Fabián Serrano Morado (Exp.:137029)** quien dejó de estudiar en el 2006-2 y solicita autorización para continuar sus estudios de licenciatura, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, numeral II.-----

**Séptima:** En relación a la petición que presentó el **C. Oswaldo Yañez Briseño (Exp.:150826)**, en la cual solicita prórroga para la entrega de su certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 24 y 25.-----

**Octava:** A la petición que presentó nuevamente el **C. Mario Alberto Vizcaíno Espinal (Exp.:202320)**, quien solicita se reconsidere la prórroga para entregar su certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó: que se ratifica la respuesta que se le dio con número de oficio 4201/2009 de fecha 23 de noviembre de 2009 y que firmó de recibido el 2 de diciembre de 2009.-----

**Novena:** referente al escrito que presentó la **C. Tukey Jiménez Kreuzsch (Exp.:202572)** quien se dio de baja voluntaria en el primer semestre en el periodo 2009-2 por motivos de salud y solicita se le permita inscribirse nuevamente y cursar primer semestre en el periodo 2010-2 en la Licenciatura en Criminología, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo V, artículo 63.-----

**Décima:** a la solicitud que presenta el **C. Eduardo Sánchez Ugalde (Exp.:167756)**, quien pide autorización para realizar el pago de manera extemporánea del examen de regularización que presentó de la materia de Derecho Colectivo del Trabajo, debido a que no tenía dinero para



realizar el pago en la fecha requerida, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

**Décima primera:** respecto a la solicitud que presentó la Coordinadora del campus Amealco en relación a la petición de que se autorice a que los alumnos que cursan la Licenciatura en Derecho en esa entidad, den de alta la materia de Comprensión de Textos en Inglés una vez que hayan aprobado la misma para no verse afectados en su historial académico, esta Comisión acordó: autorizar la petición que presenta la Coordinadora de Campus Amealco, para los alumnos de ese campus a partir de este semestre 2010-1.-----

**Décima segunda:** a la petición que presenta la Coordinadora del Campus Amealco quien solicita se autorice la baja de manera extemporánea de la materia de Comprensión de Textos en Inglés, del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar la petición por lo que el Departamento de Servicios Escolares deberá quitar del acta número 2009705037 el nombre de los alumnos que se citan a continuación y reimprimir el acta. -----

Expediente	Nombre del alumno
180226	Alonso Alcántar Morales
183770	Beatriz Arriaga Ruiz
183731	Hilda Arriaga Ruiz
183773	Luis Alberto Castillejo Reyes
183774	Blanca Flor Chaparro Miranda
180214	Patricia Colín Madrigal
183775	Sandra Crescencio Rivera
180218	Ezau Estrella Chávez
180220	Saúl Abeladro Flores García
183779	Norma Edith Hernández Rodríguez
183784	Karina Maldonado García
183785	Jessica Manuel Francisco
180217	Hugo Francisco Rodríguez Piña
183790	Abraham Sánchez Carmona”

**Posgrado de la Facultad de Derecho:**-----

**Única:** a la petición que presentó el **C. Virgilio de Jesús Orozco Galido (Exp.:199053)**, quien solicita se le registren calificaciones de materias del periodo 2008, así como la autorización para inscribirse de manera extemporánea en el cuatrimestre 2009-3 y se le registren también calificaciones, correspondientes a la Especialidad en Derecho Notarial, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 43, numeral II.-----

**Facultad de Enfermería:**-----

**Primera:** a la solicitud que presentó el **C. Guillermo Martínez García (Exp.:131657)**, quien pide se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen de regularización de la materia de **Evaluación del Desempeño Físico**, esta Comisión acordó: que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites.-----

**Segunda:** al escrito que presentó la **C. Rosa Fabiola Reséndiz Vázquez (Exp.:142976)**, en la cual pide el cambio de grupo en el alta de las materias: 381 Servicio Social Clínico y 382 Seminario de Tesis I, al grupo I, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que proceda como se pide para que le puedan registrar las calificaciones que obtuvo.-----

**Posgrado de Enfermería:**-----

**Única:** al escrito que hace llegar la Jefa de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería, en la cual pide se revise el caso de la **C. Lorena Méndez Villa (Exp.: 89312)**, ya que la alumna solicita se le dé una prórroga para presentar su tesis y así poder obtener el grado de la Maestría en Ciencias de Enfermería, esta Comisión acordó: autorizar la reinscripción en el periodo 2010-1 para que realice la elaboración de tesis y estar activa como alumna de la Maestría en Ciencias de Enfermería y con ello pueda realizar los trámites de su titulación. Además se dictaminó que deberá actualizarse por lo que será necesario llevar la materia de Metodología de la Investigación IV, y, tendrá que obtener el grado a más tardar en diciembre de 2010.-----

**Por la Facultad de Filosofía:**-----

**Primera:** en relación a la solicitud que presentó la Directora de la Facultad de Filosofía, en la cual pide se le autorice a firmar las actas que están a nombre del Dr. Patricio Barrientos Pereira, debido a que el referido maestro ya no tiene carga horaria en ninguno de los programas y no ha acudido a firmar las actas, esta Comisión acordó: autorizar a la Directora de la Facultad de Filosofía, a la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda a que firme por ausencia las

actas que señala.-----

**Segunda:** a la petición que presentó la **C. Ivonne Álvarez Aguillón (Exp.: 82813)**, en la que solicita autorización para continuar sus estudios de la Licenciatura en Antropología ya que su última inscripción fue en el 2002-2, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, autorizar su reingreso en el periodo 2010-1, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para concretar su reinscripción dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente comunicado en la Facultad de Filosofía. Queda establecido que el referido Departamento sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número de reinscripciones inmediatas, indispensables y consecutivas que le permitan la conclusión de su carrera por lo que se le hace un llamado para que continúe sus estudios con toda regularidad y empeño. -----

**Tercera:** referente a la solicitud que presentó el **C. Luis Arturo Sáenz Herrera (Exp.:183510)**, quien pide autorización para inscribirse de manera extemporánea al examen de Acreditación de Conocimientos y Habilidades de la materia: Lengua Clásica II, clave 216, esta Comisión acordó: que el alumno deberá solicitar en el mes de mayo al Consejo Académico de su Facultad dicha petición. -----

**Facultad de Informática:**-----

**Primera:** a la petición que presentó el **C. Víctor Manuel Mandariaga Soria (Exp.:110679)**, quien solicita baja total del periodo 2009-2, esta Comisión acordó: dados los motivos que expone en su solicitud más las constancias médicas que presenta se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que elimine su nombre de las actas de las materias que dio de alta en el periodo 2009-2. Asimismo se le autoriza a que realice su inscripción de manera extemporánea en el presente semestre 2010-1, la cual deberá llevar cabo a más tardar el 26 de febrero del presente.-----

**Segunda:** referente a la petición que presentó el **C. Samuel Ernesto Genonis Osuna (Exp.:138360)**, en la cual pide que se le considere la materia de Ecuaciones Diferenciales que no le fue convalidada al momento de cambiar de plan de estudios y dicha materia fue autorizada por el Consejo Académico de la Facultad en sesión celebrada el 26 de enero del 2009, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que le convalide la materia que ya le había sido autorizada por el Consejo Académico.-----

**Tercera:** a la petición que presentó la **C. Elia Astrid Valadez Amador (Exp.:93245)**, quien solicita ampliación de vectores de inscripción para concluir su licenciatura en Ingeniería en Computación, esta Comisión acordó: que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite de inscripción en el presente semestre 2010-1 y las futuras inscripciones.-----

**Cuarta:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Fátima Gabriela Olvera Nemigyei (Exp.:122894)**, quien pide autorización para continuar sus estudios de la Licenciatura en Informática, debido a que su última inscripción fue en el 2006-1, esta Comisión acordó: que el Departamento de Servicios Escolares deberá realizarle convalidación al plan actual y se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-2. Por lo anterior, la alumna deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a que la orienten para los trámites que deba realizar. -----

**Quinta:** al escrito que presentaron los alumnos de la Facultad de Informática en la cual manifiestan su extrañamiento por la destitución del profesor Juan Manuel Peña Aguilar, esta Comisión acordó: que no es competencia de esta Comisión ni del Consejo Universitario, que es un asunto laboral por lo que se turnará el escrito a las instancias correspondientes.-----

**Sexta:** a la petición que presenta la Directora de la Facultad de Informática de solicitar se autoricen los cambios de calificación de los alumnos que a continuación se detallan, debido a que los alumnos pidieron revisión de examen, por lo que se formó una comisión revisora y dicha comisión reporta que la calificación es aprobatoria, esta Comisión acordó: autorizar la Directora de la Facultad de Informática, a la M. en .C. Ruth Angélica Rico Hernández a que realice la modificación de calificación como se detalla a continuación.-----

Exp.	Alumno	Área	Materia	Acta Núm.	Calif. mod.
190622	Andrea M. Camacho Barajas	TEL07	Administración	2009375088	6
197514	César Emmanuel Guzmán Serrano	SOF07	Administración	2009375310	8
200188	Héctor Eduardo Guerrero Colín	SOF07	Administración	2009375310	6

200894	Carlos A. Hernández Lázaro	SOF07	Administración	2009375310	6
137440	Christian M. Gómez Escobedo	SOF07	Administración	2009375310	6
180265	Daniel Fabián Pájaro	INC07	Cálculo Diferencial e Integral	2009375084	6
180246	Fátima Loriley Dorantes Torres	INF07	Comportamiento Humano dentro de las Organizaciones	2009375288	7
108767	Emer Rubio Peña	INF07	Comportamiento Humano dentro de las Organizaciones	2009375288	7
180835	Mónica Huerta Padrón	INC07	Contabilidad	2009375061	6
148518	Thania Nayeli Pedraza Sánchez	SOF07	Contabilidad	2009375051	6
180254	José Armando León Castillo	INC07	Contabilidad	2009375079	6
200183	José Ignacio Durán Arias	INF07	Contabilidad	2009375277	6
151723	Gabriel Asahel Díaz Ramírez	INF07	Contabilidad	2009375277	6
157677	Joel Fernando Espinoza Toba	INF07	Contabilidad	2009375277	8
146736	Fabián Mora Ontiveros	INF07	Contabilidad	2009375277	7
197401	Daniel Cristóbal Amado	INF07	Contabilidad	2009375277	8
200174	Carlos Elizarraraz Navarro	INF07	Contabilidad	2009375277	6
184297	Elías Maqueda Hernández	INC07	Contabilidad	2009375061	6
189154	Francisco Raúl Martínez Argueta	SOF07	Diseño Interfaces	2009375077	8
180263	Luis Erik Dorado Mata	INC07	Matemáticas Computacionales	2009375090	6
153471	Arturo Beltrán Ortiz	TEL07	Mecánica Clásica	2009375011	6
180254	José Armando León Castillo	INC07	Métodos Numéricos	2009375085	6
131493	Alejandro Rivas Bobadilla	INF01	Recursos Humanos	2009375286	8
135969	Diego Arturo Guzmán Rodríguez	SOF07	Técnicas de Diseño Web	2009375046	9

**Posgrado de la Facultad de Informática:**

**Primera:** en relación a la solicitud que presentó el Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática, en la cual pide se le autorice a la M. en C. Ruth Angélica Rico Hernández a que firme las actas que a continuación se mencionan, debido a que los maestros ya se encuentran en el Estado de Querétaro y no firmaron las actas, esta Comisión acordó: autorizar a que al Directora de la Facultad de Informática, la M.C.C. Ruth Angélica Rico Hernández, a que firme por ausencia las actas que a continuación se señalan.

Núm. De acta	Nombre del Maestro
2009005458	Duhne Aguayo Ricardo
2009005452	Díaz Flores Sergio de Jesús
2009005456	Héctor García Bojorge

**Segundo:** A la petición que presentó la M. en C. Ruth Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática en la cual solicita se generen 3 actas de exámenes voluntarios correspondientes al periodo enero - abril 2010, a nombre del Dr. Marco Antonio Aceves Fernández, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que genere las actas de los exámenes voluntarios de las materias Introducción a los Sistemas de Información, Introducción a los Sistemas Computacionales y Programación Orientada a Objetos, en la cual se incluya el nombre de los alumnos como se detalla a continuación, los cuales serán sin costo alguno.

<b>Introducción a los Sistemas Computacionales</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Nombre del Alumno</b>
208493	Luis Uriel Bedolla Álvarez
82967	Marco Antonio Castillo Moreno
208513	Víctor Hugo Fajardo Suárez
209613	Víctor Eduardo García Juárez
208514	Luis Arturo López Partida
208515	Rafael Manuel Martínez Zapata
208516	Julio César Medina Tapia
208517	Carlos Alberto Meneses Rosales
208518	Virgilio Sánchez Pérez
208553	Rafael Ramírez Buenrostro
208554	Francisco Javier Rico Hernández
209615	Octavio Rocha Hernández
208555	Eduardo José Rodríguez Alonso
208556	Raúl Torres Domínguez
	José Fernando Velázquez Damián

208557	Marco Zempoaltecatl Torres
--------	----------------------------

<b>Programación Orientada a Objetos</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Nombre del Alumno</b>
208493	Luis Uriel Bedolla Álvarez
82967	Marco Antonio Castillo Moreno
208513	Víctor Hugo Fajardo Suárez
208514	Luis Arturo López Partida
208515	Rafael Manuel Martínez Zapata
208516	Julio César Medina Tapia
208517	Carlos Alberto Meneses Rosales
208518	Virgilio Sánchez Pérez
208533	Baruch Gonzalo Peña Martínez
208553	Rafael Ramírez Buenrostro
208554	Francisco Javier Rico Hernández
209615	Octavio Rocha Hernández
208555	Eduardo José Rodríguez Alonso
208556	Raúl Torres Domínguez
208557	Marco Zempoaltecatl Torres

<b>Introducción a los Sistemas de Información</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Nombre del Alumno</b>
208493	Luis Uriel Bedolla Álvarez
82967	Marco Antonio Castillo Moreno
208513	Víctor Hugo Fajardo Suárez
209613	Víctor Eduardo García Juárez
208514	Luis Arturo López Partida
208515	Rafael Manuel Martínez Zapata
208516	Julio César Medina Tapia
208517	Carlos Alberto Meneses Rosales
208518	Virgilio Sánchez Pérez
208533	Baruch Gonzalo Peña Martínez
208553	Rafael Ramírez Buenrostro
208554	Francisco Javier Rico Hernández
209615	Octavio Rocha Hernández
208555	Eduardo José Rodríguez Alonso
208556	Raúl Torres Domínguez
	José Fernando Velázquez Damián
208557	Marco Zempoaltecatl Torres

-----  
**Por la Facultad de Ingeniería:**-----

**Primera:** respecto a la solicitud que presentó el **C. Fermín Alejandro García Salazar (Exp.:111746)**, en la que pide autorización para continuar sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ingeniería debido a que su última inscripción fue en el 2006-2, así como también quiere cambio de carrera de Ingeniería Civil a Ingeniería en Automatización, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera, así como también se autoriza el cambio de carrera, por lo que el Departamento de Servicios Escolares modificará el área de Ingeniería Civil a Ingeniería en Automatización. Se le informa que aún con la permuta de área conservará los N.A.s que tiene registrados. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

**Segunda:** a la solicitud que presentó el **C. Mauricio Reséndiz Salinas (Exp.:92823)**, en la que pide autorización para continuar sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ingeniería debido a que su última inscripción fue en el 2006-2, así como también pide cambio de carrera a Ingeniería Agroindustrial, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera, así como también se autoriza el cambio de licenciatura la cual deberá solicitar a la Facultad para que le realicen la revalidación correspondiente. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

**Tercera:** a la solicitud que presentó el **C. Luis Eduardo Reyes Romero (Exp.:188975)**, quien pide se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen de regularización de la materia de: Cálculo Diferencial, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de

Servicios Escolares a que le imprima su recibo para que realice el pago y así se incluya su nombre en el acta correspondientes para que le asiente la calificación que obtuvo.-----

**Cuarta:** referente a la solicitud que presentó el **C. Alán Moisés López Vallejo Rosales (Exp.:150127)**, quien pide se le permita realizar el pago de manera extemporánea de los exámenes de regularización de las materias de: (244) Hidráulica, (261) Comportamiento de Suelos y (302) Sistemas de Transporte, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le imprima los recibo para que realice el pago de los mismos y así se incluya su nombre en las actas correspondientes para que le registren el resultado que obtuvo.-----

**Quinta:** a la solicitud que presentaron los **C. Mario Enrique Sánchez Sánchez (Exp.:119751) y Jorge Antonio Espinosa Jiménez (Exp.:144466)**, quienes piden se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen de Voluntario de la materia de: Seminario de Integración y Proyectos, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le imprima su recibo para que realice el pago y así se incluya su nombre en el acta correspondiente para que le asienten la calificación que obtuvo.-----

**Sexta:** al escrito que presentó el **C. Gustavo Hernández Rodríguez (Exp.:150149)**, quien piden se le permita realizar el pago de manera extemporánea del examen de Voluntario de la materia de: (267) Control II C/Laboratorio, esta Comisión acordó: que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que le imprima su recibo para que realice el pago y así se incluya su nombre en el acta correspondiente para que le asienten la calificación que obtuvo.-----

**Por la Facultad de Lenguas y Letras:-----**

**Primera:** a la solicitud que presentó la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas y Letras, en la cual pide se le autorice a la Directora de la Facultad, a la LLM-E María Eugenia Castillejos Solís a firmar las actas número: 2009975204 y 2009975121 correspondientes a las materias de examen ordinario, del semestre enero-junio de 2009, que están a nombre de la Dra. Margarte Lubbers de Quesada y de la Mtra. Ter Haar Stephanie Grace, ya que las docentes no firmaron el acta y se encuentran en el extranjero, esta Comisión acordó: autorizar a que la Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, a la LLM-E María Eugenia Castillejos Solís, firme por ausencia las actas que se mencionan. -----

**Segunda:** a la solicitud que presentaron los **CC. Sergio Enrique Monjaraz Pastrana (Exp.:103682) y Sigfrido Alberto Olmos López (Exp.:37593)**, en la que piden autorización para continuar sus estudios en la Facultad de Lenguas y Letras, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se les autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 y se les informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo les autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que les permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que les permita realizar dicho trámite.-----

**Tercera:** a la solicitud que presentó la **C. Elsa Gabriela Esquivel Garfias (Exp.:15212)** en la que pide autorización para continuar sus estudios en la Facultad de Lenguas y Letras, para cursar el nivel de Inglés Intermedio I así como el Italiano Avanzado, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26, se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 y se le informa que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará, de conservar sus derechos académicos, el número indispensable, inmediato y consecutivo de reinscripciones que le permitan la conclusión de su carrera. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita realizar dicho trámite.-----

**Cuarta:** en relación a la solicitud que presentó el **C. Genaro García Domínguez (Exp.:166294)**, en la cual pide que los N.A.s que tiene registrados en las materias de Administración de la Lengua y Traducción de Textos Legales se eliminen debido a que no cursó esas materias en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud ya que se le autorizó su petición de registrar el alta de sus materias de manera extemporánea en el escrito que presentó el 11 de noviembre del 2009 a esta Comisión por no haber cumplido con dicho trámite en el tiempo establecido y en la cual entregó el formato de alta de materias que pedía dar de alta por lo que se autorizó al Departamento de Servicios Escolares a que procediera con las altas de las asignaturas que usted señaló.-----

**Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras:-----**

**Única:** a la solicitud que presentó el **C. Carlos David Campos González (Exp.:91379)**, en dispensa del artículo 21 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se autoriza su reinscripción extemporánea a la Maestría en Literatura Contemporánea de México y América Latina, al semestre 2009-2 y a dar de alta sus materias; dicho trámite tendrá que realizarlo dentro de los tres días posteriores a la recepción

del presente comunicado. Una vez efectuado el pago deberá entregar una copia al Departamento de Servicios Escolares para que anexe su nombre en las actas correspondientes y registren sus calificaciones y así se regularice su situación académica del periodo 2009-2. Por lo anterior también se autoriza su inscripción al semestre 2010-1. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes“-----

-----  
**Por la Facultad de Psicología:**-----

**Primera:** A la petición que presenta la **C. Viridiana Carrillo Luna (Exp.:108514)**, quien solicita autorización para continuar sus estudios de Licenciatura ya que su última inscripción fue en el 2006-2, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26; se autoriza su reingreso en el periodo 2010-1, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita concretar dicho trámite. Asimismo, se le hace saber que el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará el número indispensable y consecutivo de inscripciones para que pueda concluir su licenciatura. -----

**Segunda:** referente al escrito que presenta el **C. Luis Miguel Lugo Cuéllar (Exp.:42034)**, quien solicita reinscripción y así continuar sus estudios de Licenciatura, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26; se autoriza su reingreso en el periodo 2010-1, previa convalidación que deberá solicitar al Consejo Académico de su Facultad. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita concretar dicho trámite. Asimismo, el Departamento de Servicios Escolares sólo le autorizará el número indispensable y consecutivo de inscripciones para que pueda concluir su licenciatura. -----

**Tercera:** a la solicitud que presenta la **C. Gabriela González Juárez (Exp.: 160398)**, quien pide cambio de grupo en la materia de Prácticas Clínicas 1 (765) ya que aparece en el grupo 2 y debe ser en el grupo 16, en el periodo 2009-2, esta Comisión acordó: autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que agregue el nombre de la alumna en el acta correspondiente para que le puedan registrar la calificación que obtuvo.-----

**Cuarta:** en relación a la petición que presentó la **C. Alejandra Carreto Trujillo (Exp.: 149999)**, quien solicita aparecer en el acta de la materia de Prácticas Clínicas I, en el periodo 2009-2, de la cual anexa constancia de que cursó y acreditó la materia, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud debido a que la materia que señala va seriada con la materia (755) Introducción a los campos de Intervención Clínica. -----

-----  
**Posgrado de la Facultad de Psicología:**-----

**Primera:** en relación a la solicitud que presentó el jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, en la cual pide se le autorice al Director Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina a firmar el acta ordinaria 2009005242 del semestre agosto –diciembre 2009, de la Maestría en Ciencias de la Educación, que está a nombre de la Dra. María Evelyn Diez Martínez, debido a que la Doctora se encuentra de años sabático y no firmó el acta, esta Comisión acordó: autorizar a que el Director de la Facultad de Psicología, al Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, firme por ausencia el acta que se señala.-----

**Segunda:** al escrito que presenta el **C. Juan Martín Granados Torres (Exp.:9640)**, quien solicita autorización para continuar sus estudios de Maestría en Ciencias de la Educación, esta Comisión acordó: en base al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26; debido a que su última inscripción fue en el 1998-2, el alumno deberá solicitar convalidación al plan actual y se autoriza su reingreso en el periodo 2010-1, por lo que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la orientación necesaria que le permita concretar dicho trámite.-----

-----  
**Por la de Facultad de Química:**-----

**Única:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Blanca Lilia Canizales Hernández (Exp.:120927)**, quien pide que se le elimine el N.A que se le registró en la materia de Ecuaciones Diferenciales en el periodo 2009-2 debido a que ella no dio de alta la materia, esta Comisión acordó: por tratarse de un error administrativo el Departamento de Servicios Escolares deberá quitarle el N.A. que se le registró en la materia que la alumna señala.-----

-----  
**Posgrado de la Facultad de Química:**-----

**Única:** a la solicitud que presentó el **C. César Alejandro González Villarreal (Exp.:128128)**, en dispensa del artículo 21 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se autoriza su reinscripción extemporánea a la Especialidad en Bioquímica Clínica, al semestre 2009-2 y a dar de alta sus materias; dicho trámite tendrá que realizarlo dentro de los tres días posteriores a la recepción del presente comunicado. Una

vez efectuado el pago deberá entregar una copia al Departamento de Servicios Escolares para que anexe su nombre en las actas correspondientes y registren sus calificaciones y así se regularice su situación académica del periodo 2009-2. Ya que en todo momento subsiste la responsabilidad por parte del alumno de dar cumplimiento a sus trámites dentro del plazo que establece el Departamento de Servicios Escolares, se le hace un llamado para que en lo sucesivo cumpla en tiempo y forma, ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situaciones semejantes". -----  
-----

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "Si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea plantear algún otro asunto de carácter general o hacer algún comentario".-----

- - - De no ser así, agradezco a todos su participación en esta sesión ordinaria".-----  
-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos, del veintiocho de enero de dos mil diez. DOY FE. -----  
-----

**M. en A. Raúl Iturralde Olvera**  
Rector

**Dr. Guillermo Cabrera López**  
Secretario Académico

